

Aprueban Programas Anuales de Trabajo de las Comisiones y Estrategia Informativa y de Comunicación Social del IEE

***Las y los consejeros electorales se congratularon por el trabajo colegiado, responsable y profesional que se ha venido haciendo en cada una de las comisiones **Mientras, los comisionados de los partidos políticos reconocieron un mejor ‘rostro’ del Consejo actual, “una nueva dinámica que le ha abonado mucho a la democracia en este periodo”.*



El Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE) de Colima aprobó este viernes 28 de abril, durante la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria, los Programas Anuales de

Trabajo de las diferentes Comisiones Permanentes y la Estrategia Informativa y de Comunicación Social.

Los programas de trabajo de las comisiones del IEE tienen como objetivos principales continuar y avanzar en las actividades preparativas para el próximo Proceso Electoral 2017-2018, a iniciar en octubre de este año; así como establecer criterios, lineamientos y directrices para el buen desempeño y funcionamiento del instituto.

Durante su intervención, las y los consejeros electorales destacaron el trabajando responsable y profesional que se ha venido haciendo en cada una de las comisiones, en donde además participan los comisionados de los partidos políticos y personal del instituto, a quienes agradecieron el apoyo y colaboración en la construcción del trabajo que se realiza al interior.

Todos estos trabajos, coincidieron, es para transparentar y fortalecer al órgano electoral local, así como para que el siguiente proceso electoral sea mejor y se obtengan mejores resultados. “Se está teniendo un trabajo firme, en beneficio de nuestra democracia y de la misma sociedad”, agregaron.

Por su parte los comisionados de los partidos políticos presentes en la sesión se congratularon del trabajo que se ha venido realizando al interior de las comisiones, un ejercicio de fortalecimiento que viene a enriquecer todo lo que es el proceso en nuestro estado, con comisiones más transparentes y con mayor apertura, “prueba de ello son los programas enriquecidos que hoy se presentan”.



Asimismo reconocieron la labor que se realiza actualmente, “seguramente la conformación que le dio a este Consejo la nueva legislación, que permitió una integración diferente, ha marcado una dinámica que está muy lejos de la institución que anteriormente funcionaba en nuestro estado, y esos cambios han sido para bien”.

Destacaron que antes el instituto sólo funcionaban cuando había de elecciones, pero después “descansaba”, a diferencia de lo que sucede hoy. “La nueva dinámica ha abonado mucho a la democracia en este periodo, el trabajo no sólo se ha quedado aquí en la sala”, agregaron al enumerar diferentes foros, eventos y actividades que se han realizado en el Periodo Interproceso 2015-2017, que le dan un nuevo rostro al Consejo, a través de un trabajo que históricamente marca una diferencia, “con mayor vida”. Finalmente los asistentes exhortaron a los comisionados de los partidos que no se han integrado a las comisiones para que participen.

En la sesión fueron aprobados los Programas Anuales de Trabajo de la Comisión de Administración, Prerogativas y Partidos Políticos; Comisión de Fiscalización; Comisión de Organización Electoral; Comisión de Capacitación y Educación Cívica; Comisión de Asuntos Jurídicos; Comisión Editorial y Medios de Comunicación; Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral y Comisión de Equidad, Paridad y Perspectiva de Género.

En otro Orden del Día, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima aprobó la Estrategia Informativa y de Comunicación Social presentada por la Comisión Editorial y Medios de Comunicación, cuyo objetivo es el de marcar las directrices y



Instituto Electoral del Estado de Colima

establecer los protocolos en la difusión que realice el IEE durante el Periodo Interproceso y del Proceso Electoral, así como la divulgación de cada una de las actividades que realiza la institución a través de los medios de comunicación.

Durante la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria, también fueron aprobadas las actas de la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria, Séptima Sesión Ordinaria, Vigésima Cuarta y Vigésima Quinta Sesiones Extraordinarias, del Periodo Interproceso 2015-2017; celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima los días 31 de enero, 10 y 16 de febrero, y 14 de marzo del presente año, respectivamente.

Colima, Col., a 29 de abril de 2017